

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

Contenido

Página

Presentación	2
Deber de asistir a la Cámara de Diputados.	4
Participación en la Comisión de Seguridad Social	5
Participación en la Comisión de Trabajo y Previsión Social	5
Participación en la Comisión de Asuntos Frontera Norte	6
Participación en la Comisión especial de prevención y erradicación de la pornografía y el abuso sexual infantil	6
Participación en la Comisión de Desarrollo Social	6
Participación en el grupo de amistad México – Cuba	7
Puntos de acuerdo	8
Iniciativas	22
Numeralia legislativa	46



Diputada Marbella Toledo Ibarra *Segundo informe de actividades* *legislativas*



Presentación.

Informar sobre el trabajo que como legisladores desempeñamos, no solo es la obligación normativa que nos imponen las leyes y normas que vigilan el corrector actuar de quienes somos servidores públicos, es también un deber social para con nuestro país, para que todas las personas conozcan las actividades que realizamos quienes, en este caso conformamos la LXIII Legislatura en la Honorable Cámara de Diputados.

En dos años de fungir como Diputada Federal, he presentado iniciativas y puntos de acuerdo; en congruencia con mi pensar, actuar y sentir, siendo los tópicos principales de mi agenda legislativa; velar por los grupos vulnerables, como lo son infantes, adultos mayores y personas con discapacidad; así como en temas de salud.

Aunque algunas iniciativas, desafortunadamente no fueron aprobadas, no porque no fueran viables desde un punto de vista técnico jurídico, sino por otro tipo de decisiones, las iniciativas que se han aprobado; son un legado para los grupos que necesitan ser escuchados y protegidos por instrumentos legales, y en lo personal, significan la satisfacción de contribuir a la construcción de una nueva realidad social y que para esas personas, las iniciativas que he presentado en estos dos años de labor legislativa, servirán para simplificar trámites, que se les brinde protección legal y que el estado asuma la responsabilidad de sean tratados con dignidad y con justicia.

Siempre he estado pendiente de los sucesos que ocurren en mi país y mi querido estado de Guerrero, algunos de estos hechos necesitan la atención de las autoridades federales, estatales, o municipales; o bien de todos los ámbitos de gobierno, cuando no es factible hacer una iniciativa, he presentado puntos de acuerdo para exhortar a



Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas



esas autoridades para que pongan especial atención en esos hechos y se puedan resolver con prontitud, pero sobre todo con respeto y justicia.

Participar en la máxima tribuna del país, ha sido para elevar la voz por aquellas personas que no tienen la oportunidad de ser escuchados, y siempre será para defender sus derechos, así como por apoyar toda acción, ley, que sea para beneficiar al país y construir una mejor realidad social.

A dos años de fungir como Diputada, tengo la satisfacción de que mi trabajo ha sido por quienes más nos necesitan, pero sobre todo en congruencia con mis principios y valores.

Diputada Marbella Toledo Ibarra.

Diciembre, 2017.

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

Deber de asistir a la Cámara de Diputados.

En el período que se informa, he asistido de manera puntual y con responsabilidad a las sesiones ordinarias, extraordinarias, juntas de trabajo, reunión de comisiones, en las que he trabajado porque las leyes o puntos de acuerdo que se discuten sean siempre en beneficio de la sociedad y el país.



Participaciones en Comisiones.

Participación en la Comisión de Seguridad Social

En mi calidad de Secretaria de esta Comisión de la Cámara de Diputados, hemos asistido a todas las juntas directivas, en la que se tratan los asuntos turnados a la comisión como son, puntos de acuerdo, iniciativas, comunicaciones oficiales, discusión y aprobación de dictámenes relativos a disposiciones que tienen que ver con Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Ley del Seguro Social, Ley del Fondo para la Vivienda del ISSSTE, Ley del Instituto para el Fondo de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), para ser presentados después en reunión ordinaria o extraordinaria con todos los integrantes de esta comisión.

En esta Comisión los Diputados Ciudadanos discutimos diversos dictámenes en los que destacan: la aprobación de un segundo crédito de vivienda para trabajadores, así como una propuesta de artículo transitorio para otorgar el apoyo de guardería a padres solteros.

Participación en la Comisión del Trabajo y Previsión Social

Como integrante de esta comisión, he atendido con puntualidad el llamado a las reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias, en las que se han analizado, discutido y defendido todos aquellos dictámenes que sean en beneficio de los trabajadores.

Diputada Marbella Toledo Ibarra *Segundo informe de actividades* *legislativas*

Participación en la Comisión de Asuntos Frontera Norte

En esta comisión de la Cámara de Diputados, en la que funjo como Secretaria, he participado en las reuniones de trabajo que se han realizado a nivel junta directiva, así como con todos los integrantes de la comisión acordamos velar por un mejor funcionamiento de la frontera, desde infraestructura hasta generar las vías necesarias para evitar las horribles situaciones que sufren los migrantes

De la misma manera, hemos sostenido diversas reuniones de trabajo con autoridades federales en materia de migración, derechos humanos, autoridades hacendarias, con el fin de buscar las mejores condiciones para los connacionales que regresan a nuestro país por la frontera con Estados Unidos de Norte America y que sus derechos no sean violentados por parte de autoridades mexicanas, para garantizar un agradable regreso a casa o visita a familiares sobre todo en las próximas fiestas decembrinas.

Participación en la Comisión especial de prevención y erradicación de la pornografía y el abuso sexual infantil.

Mi participación en esta comisión tiene por objeto, trabajar en conjunto no solo con mis compañeros integrantes de comisión, sino con diversas autoridades, establecer mecanismos legales, así como políticas públicas para evitar que se cometan este tipo de abusos en contra de uno de los sectores que mayor cuidado requieren como, son la niñez de este país.

Participación en la Comisión de Desarrollo Social.

En esta comisión hemos analizado lo relativo a la política social del país, así como los indicadores de desempeño establecidos por la OCDE, de la misma manera se ha trabajado en la adecuación de leyes en la materia.



Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas



Participación en el Grupo de Amistad México – Cuba

Continuamos en nuestras labores, los legisladores que conformamos el Grupo de amistad México-Cuba para hacer un respetuoso exhorto al Congreso de Estados Unidos de Norte America, para que se termine el bloqueo comercial, económico y financiero impuesto por los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba, tal como lo ha venido solicitando la Organización de las Naciones Unidas.

Actividad Legislativa.

La principal función de un Diputado Federal, es la modificación y creación de leyes que beneficien a la sociedad, es por ello que, como Diputada Ciudadana, uno de los aspectos que más he atendido en esta actividad legislativa es el derecho a la salud, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como también aquellos temas en lo que es necesario hacer un exhorto a alguna autoridad o modificar alguna ley para beneficio colectivo.

Por ello primero hará referencia los puntos de acuerdo que se presentaron en este primer informe de actividades legislativas.

PUNTOS DE ACUERDO

Punto de acuerdo, relativo a la creación de medidas que garanticen la protección y resguardo de los trabajadores de los centros de salud del estado de Guerrero, a fin de garantizar la disponibilidad de unidades de atención médica para sus habitantes.

La LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública del Estado de Guerrero para que implementen las medidas necesarias para garantizar la protección y resguardo de los trabajadores de los centros de salud de la entidad, de tal manera que se garantice la disponibilidad de unidades de atención médica para los y las guerrerenses.

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a tomar las acciones necesarias para satisfacer la demanda de servicios en materia de salud.

Se exhorta a la Secretaria de Salud Federal, para que satisfaga la demanda de recursos para el cuidado de la salud que establece tanto la Organización Mundial de la Salud como los estándares establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Punto de acuerdo, por el que se exhorta al municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a implementar las acciones necesarias para el control del virus zika, de acuerdo con los vectores establecidos por la OMS.

Se exhorta al presidente municipal de Acapulco de Juárez Guerrero, para que a través de las autoridades sanitarias, adopte las medidas definidas en el marco de respuesta estratégica al zika, elaborado por la OMS para el control de los vectores destinadas a reducir las poblaciones de mosquitos del género Aedes.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, para que en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, instalen de manera permanente centros de atención integral a mujeres y niñas que han sufrido violencia.

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Titular de la Secretaría de Gobernación; para que en coordinación con la Licenciada Lorena Cruz Sánchez, Titular del Instituto Nacional de las Mujeres, instalen de manera permanente centros de atención a mujeres y niñas que han sufrido violencia en las principales ciudades del país, y estos contengan una gama de servicios considerados esenciales como acceso a servicios de salud: física, psicológica, psiquiátrica, asistencia legal, refugios, formación para el

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

empleo y la creación de programas encaminados a la protección de la mujer con el fin de brindar una asistencia integral.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conasami, para llevar a cabo la fijación de los salarios mínimos generales, asegurando que estos sean suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe o jefa de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de sus dependientes económicos

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para que lleve a cabo la fijación de los salarios mínimos generales, asegurando que éstos sean suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe o jefa de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de sus dependientes económicos.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en la medida presupuestal posible, contrate personal médico calificado suficiente para erradicar la tasa de mortalidad materna por causas evitables en el país.

PRIMERO. La LXIII Legislatura de la Cámara H. de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, Doctor José Narro Nobles, para que, en la medida presupuestal posible, contrate personal médico calificado suficiente para reforzar los sistemas de salud para que puedan responder a las necesidades por causa evitables en nuestro país.

SEGUNDO. La LXIII Legislatura de la Cámara H. de Diputados del Honorable

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, Doctor José Narro Nobles, para que, capacite y sensibilice al personal médico adscrito a dicha institución, a efecto de resolver las desigualdades en la calidad de los servicios de atención de la salud reproductiva, materna y neonatal y en el acceso a ello.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del estado de Guerrero, a reforzar el programa "Escuelas Seguras", para generar un ambiente de libre de violencia en todas las escuelas de la entidad.

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero, General Pedro Almazán Cervantes, para que refuerce la implementación del programa "Escuelas Seguras" en las instituciones educativas, a efecto de que se cumpla con el objetivo de este programa de generar un ambiente en la comunidad escolar, libre violencia y promover la inhibición de los delitos en todas las escuelas del estado.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y al Comisionado Nacional de Seguridad, para que en las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y de sus habitantes, se cumpla con los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong; y al titular del Comisionado Nacional de Seguridad, licenciado Renato Sales Heredia, para que en las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y de sus habitantes, se cumpla con los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de hacer cumplir la ley, adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba) del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, para que se garanticen los servicios médicos, con recursos humanos, materiales, financieros, farmacéuticos e incluso psiquiátricos necesarios y suficientes para atender a las personas que sufren de alguna enfermedad en los centros penitenciarios del país.

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, para que se garanticen los servicios médicos, con recursos humanos, materiales, financieros, farmacéuticos e incluso psiquiátricos necesarios y suficientes para atender a las personas que sufren de alguna enfermedad en los centros penitenciarios del país.

Punto de acuerdo por el que se exhorta la PGR, a investigar la conducta presumiblemente constitutiva de delitos por hechos de corrupción, abuso de autoridad, tráfico de influencias, contra la administración de la justicia y los que resulten, por el Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, y a su vez se le exhorta a que presente su renuncia con carácter de irrevocable.

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

PRIMERO. Se exhorta al magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, a que presente su renuncia con carácter de irrevocable por contar con antecedentes criminales y violar el artículo 59 fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República a utilizar sus facultades de atracción por conexidad de delitos para investigar la conducta presumiblemente constitutiva de delitos por hechos de corrupción, abuso de autoridad, tráfico de influencia, contra la administración de la justicia y los que resulten por el magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Lo anterior, derivado de su intervención indebida para buscar la liberación de dos personas detenidas por portación de armas en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la JUCOPO de esta Soberanía, para que lleve a cabo las gestiones pertinentes para que la ejecución del programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo" sea coordinado por la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la LXIII Legislatura de esta H. Cámara de Diputados, durante el periodo vacacional de diciembre-enero 2016-2017.

PRIMERO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que lleve a cabo las gestiones pertinentes para que la ejecución del programa denominado Diputada Amiga, Diputado Amigo sea coordinado por la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte de la LXIII Legislatura de esta honorable Cámara de Diputados, durante el periodo vacacional de diciembre-enero 2016-2017.

SEGUNDO. Se exhorta al área de Comunicación Social de la honorable Cámara de Diputados, para que ejecute un plan amplio de difusión en medios nacionales e

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

internacionales principalmente en los Estados Unidos de América para dar a conocer las bondades que ofrece el programa.

TERCERO. Que la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados suscriba los acuerdos ante las instancias gubernamentales y determine la coordinación para la aplicación del programa denominado Diputada Amiga, Diputado Amigo, así como la aprobación de los recursos económicos y materiales necesarios para su aplicación.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y al Instituto Nacional de Migración, para que en el ámbito de sus competencias, implementen la Declaración y Plan de Acción de Brasil de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados.

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Canciller Claudia Ruiz Massieu Salinas, Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, licenciado Ardelio Vargas Fosado, para que, en el ámbito de sus competencias, implementen la Declaración y Plan de Acción de Brasil de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, adoptando medidas que permitan fortalecer la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes, implementando soluciones innovadoras que permitan ponerle fin a la difícil situación que enfrentan las personas provenientes de la Republica de Haití.

Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Guerrero a ejecutar acciones y campañas para erradicar todo tipo de violencia obstétrica en la entidad

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Héctor Antonio Astudillo Flores, para que ejecute las acciones y campañas necesarias en materia de derechos humanos, que garantice el trato digno y la situación de vulnerabilidad de diversos grupos, como lo son mujeres, niñas y niños indígenas, con perspectiva de género transversal, que contribuyan a la erradicación de la violencia obstétrica en la entidad.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para frenar y eliminar los aumentos en el precio de los combustibles fósiles programados para el Ejercicio Fiscal 2017.

Primero. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto de los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Enrique Peña Nieto, para que tome acciones para frenar y eliminar los aumento en el precio de los combustibles fósiles programados para el ejercicio fiscal de 2017.

Segundo. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto de los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Enrique Peña Nieto, para que a través del secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña, implante una política fiscal que frene el aumento de los precios de los productos en el mercado, causado por el impacto en la cadena productiva generado por el incremento en los combustibles fósiles.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Guerrero, para que a través de la SHCP, en su carácter de fideicomitente único de la administración pública centralizada estatal, formalice el contrato del fideicomiso irrevocable que se

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

denominará "fondo de atención a niños hijos víctimas de la lucha contra el crimen".

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo del estado de Guerrero para que, por conducto de La Secretaría de Hacienda, en su carácter de fideicomitente único de la administración pública centralizada estatal, en el ámbito de sus competencias, formalice el contrato de fideicomiso irrevocable que se denominará "Fondo de Atención a Niños Hijos de las Víctimas de la Lucha contra el Crimen", con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones, adoptando también, medidas que permitan fortalecer la protección de los niños y se permitan ponerle fin a la difícil situación en la que quedaron en estado de indefensión, posiblemente por culpa de la guerra contra el narcotráfico.

Punto de acuerdo relativo a los recursos que se generen por la aplicación del acuerdo para el fortalecimiento económico y la protección de la economía familiar.

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Enrique Peña Nieto, así como a los titulares del Poder Ejecutivo de las 31 entidades federativas, para que hagan del conocimiento público la manera en que habrán de administrarse los recursos que se generen por la aplicación del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia atienda las demandas de los trabajadores del Contrato del Departamento de Vectores de la Jurisdicción Sanitaria 07 de dicha institución.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca las acciones que garanticen el desarrollo adecuado de las actividades laborales en las áreas de control epidemiológico del Estado de Guerrero.

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SEGOB y del INMUJERES, instalen de manera permanente centros de atención a mujeres y niñas que han sufrido violencia en las principales ciudades país, además de vigilar que éstos hagan efectivo el acceso a servicios de salud física, psicológica, psiquiátrica, asistencia legal, formación para el empleo de las mujeres víctimas de violencia; así como para la creación y fortalecimiento de programas encaminados a la protección de la mujer.

Primero. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que a través de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de las Mujeres, instalen de manera permanente centros de atención a mujeres y niñas que han sufrido violencia en las principales ciudades país.

Segundo. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que a través de la Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de las Mujeres, vigilen de manera permanente que las mujeres y niñas que han sufrido violencia tengan acceso pleno a los servicios de salud: física, psicológica, psiquiátrica, asistencia legal, formación para el empleo.

Tercero. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que a través de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de las Mujeres, instrumenten programas encaminados a la protección de la mujer, con el fin de brindarles una asistencia integral.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEMARNAT, en coordinación con el Gobierno del estado de Guerrero y el Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, pongan en marcha las acciones necesarias para la recuperación del Parque Nacional "El Veladero".

Diputada Marbella Toledo Ibarra *Segundo informe de actividades* *legislativas*

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo de la federación, Enrique Peña Nieto; para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con el gobierno del estado de Guerrero y el ayuntamiento de Acapulco de Juárez; pongan en marcha las acciones necesarias para la recuperación y conservación del parque nacional "El Veladero".

Punto de acuerdo relativo a intensificar las acciones de promoción de donación de células, tejidos y órganos.

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, para que a través de la Secretaría de Salud, el Centro Nacional de Trasplantes y de las Instituciones del Sistema Nacional de Salud, intensifique las acciones de promoción de donación de células, tejidos y órganos en todo el territorio nacional.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB y la PGR, implementen en coordinación con las fiscalías o procuradurías de las entidades federativas, acciones enérgicas en la persecución y sanción de los delitos de trata de personas.

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Enrique Peña Nieto, para que, a través de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, implemente, en coordinación con la fiscalías o procuradurías de la entidades federativas, acciones enérgicas en la persecución y sanción de los delitos de trata de personas; así como la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

Punto de acuerdo relativo a promover políticas y programas para mejorar la atención en salud de las mujeres.

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso al Titular de la Secretaría de Salud, Doctor José Narro Robles, para que promueva políticas y programas para mejor la atención en salud de las mujeres, incorporando la perspectiva de género, los derechos humanos y la atención culturalmente adecuada antes, durante y después del parto, a todas las políticas públicas y programas que afecten a la salud de las mujeres.

Punto de acuerdo relativo a prevenir los incendios forestales en el territorio nacional.

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional Forestal, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, para que a la brevedad posible implementen de forma coordinada medidas tendientes a prevenir los incendios forestales en el territorio nacional, esto con el fin de cuidar los bosques, la flora y fauna, con objeto de prevenir algún riesgo que ponga en peligro la vida de las personas por las causas que generan los incendios forestales.

Punto de acuerdo respecto al adeudo de impuestos y retenciones de terceros al personal de base, homologado, regularizado y formalizado de los servicios de salud estatales.

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los gobiernos locales para que, en el ámbito de sus competencias, remitan a esta Soberanía un informe sobre el pago de contribuciones y retenciones efectuadas con motivo de las relaciones laborales que sostienen con el personal de base, homologado, regularizado y formalizado de los servicios de salud de cada entidad.

Punto de acuerdo que exhorta al gobernador del estado de Guerrero a instalar una mesa trabajo con las compañías mineras que operan en la entidad, con el

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

objeto de promover el desarrollo, implementación y armonización de prácticas ambientales adecuadas y políticas y prácticas de salud que aseguren la producción, uso y reciclaje y disposición de metales para reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, impulsando un sentido de responsabilidad de todos aquellos involucrados en la industria minera.

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para que instale una mesa trabajo con las compañías mineras que operan en la Entidad, con el objeto de promover el desarrollo, implementación y armonización de prácticas ambientales adecuadas y políticas y prácticas de salud que aseguren la producción, uso y reciclaje y disposición de metales para reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, impulsando un sentido de responsabilidad de todos aquellos involucrados en la industria minera.

Punto de acuerdo que exhorta al titular del Instituto del Deporte de Guerrero, así como a las direcciones municipales del deporte o sus homólogas en los 81 municipios del estado de Guerrero, a generar esquemas y formatos de competencia que permitan el desarrollo y la integridad de los deportistas.

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Instituto del Deporte de Guerrero para que continúe y fortalezca las acciones que fomenten la práctica y competencia deportiva en la entidad.

Punto de acuerdo por el que se instruye a la Auditoría Superior de la Federación a fiscalizar los procedimientos, fundamentos y cuestión financiera respecto a la compra de ropa hospitalaria, para atender los requerimientos para el 2017 y principios de 2018, desarrollados por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

PRIMERO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, instruye a la Auditoría Superior de la Federación, a que audite los procedimientos, fundamentos y cuestión financiera respecto a la compra de ropa hospitalaria, para atender los requerimientos para el 2017 y principios de 2018, desarrollados por el



Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas



Instituto Mexicano del Seguro Social.

SEGUNDO. El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, instruye a la Auditoría Superior de la Federación, para que de la fiscalización que realice se detectaran irregularidades que permitan presumir la existencia de delitos a cargo de servidores públicos o particulares, en términos del artículo 67, fracción III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, presente las denuncias y querellas penales, que correspondan ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.

Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a destinar recursos suficientes para la adecuada operación de la Ciudad de las Mujeres, ubicada en Tlapa de Comonfort, Guerrero.

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la medida que el techo presupuestal lo permita, se destinen recursos económicos suficientes para la adecuada operación de la Ciudad de las Mujeres ubicada en Tlapa de Comonfort, Guerrero.

INICIATIVAS PRESENTADAS

Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley General de Salud.

Precisar que las cuotas de recuperación que en su caso se recauden por la prestación de servicios de salud, deberán adoptar las medidas de compensación necesarias para reducir o eliminar obstáculos y deficiencias que impidan el derecho fundamental de acceso a la salud. Hasta en tanto se emita la decisión administrativa sobre la exención de cuotas de recuperación por la prestación de servicios de salud, la institución hospitalaria que forme parte del sector salud y preste un servicio público en general deberá proveer la atención médica que resulte apremiante para preservar la salud de los solicitantes.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Salud.

Establecer que los integrantes del Consejo de Salubridad General serán elegidos por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a propuesta del Presidente de la República.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 397 del Código Civil Federal.

Incluir que el tutor no podrá decidir sobre la adopción de un menor en sustitución de quien ejerza la patria potestad.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Establecer que las dependencias y entidades competentes de la administración pública federal, estatal y municipal deberán identificar y eliminar obstáculos y barreras de acceso físico a que se enfrenten las personas con discapacidad y considerar los aspectos relativos a la accesibilidad de las personas con discapacidad cuando se trate de instalaciones o servicios públicos a cargo de entidades privadas.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 486 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

Establecer que el perdón del ofendido será improcedente cuando la extinción de la causa penal afecte la dignidad de la víctima y esta sea menor de edad o no tenga capacidad para comprender el significado del hecho.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 226 de la Ley General de Salud.

Permitir al médico tratante la posibilidad de prescribir dos presentaciones de medicamento, con independencia de los materiales, que contengan la misma sustancia activa.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Establecer que el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, será en centros escolares libre de violencia física, sexual, psicoemocional o verbal, generada por otros alumnos, docentes o personal directivo.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Establecer la Unidad de Medida y Actualización como la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones.

Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 127 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

Establecer que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, al momento de conocer sobre un juicio vinculado a un despido en que la parte actora alegue como motivo del mismo su embarazo, deberá resolver sobre el fondo del asunto aplicando en todo momento la herramienta de perspectiva de género; así como el principio de no discriminación, en cada una de las etapas del procedimiento, poniendo especial énfasis en el análisis para determinar la carga probatoria.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 1º de la Ley General de Víctimas.

Diputada Marbella Toledo Ibarra
Segundo informe de actividades
legislativas

Establecer la actuación en auxilio de las víctimas por la Comisión Ejecutiva, cuando las autoridades estatales no se encuentren accesibles, disponibles o se nieguen a cumplir con la obligación de proporcionar ayuda, asistencia o reparación integral, pudiendo recuperar de las participaciones para los estados los gastos erogados.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 191 del Código Penal Federal.

Prever que al que ataque o ejerza violencia de cualquier género en contra del Escudo y la Bandera Nacional, se le aplicará de uno a cuatro años de prisión y multa de tres mil a diez mil unidades de medida y actualización. Se aumentará la pena hasta en una mitad cuando además el delito sea cometido por un servidor público en ejercicio de sus funciones o se obtenga con este un lucro cualquiera.

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer la vinculación directa entre la obligación de votar y la sanción prevista por la fracción I, del artículo 38, que implica la suspensión de derechos o prerrogativas de los ciudadanos.

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 1º Ter a La Ley General de Salud.

Reconocer el derecho a la protección de la salud desde una doble perspectiva, individual y social.

Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 151 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional

Atribuir a la parte ejecutante, el inicio y la prosecución del procedimiento de ejecución del laudo para trabajadores al servicio del Estado.

Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales

Establecer la improcedencia de los acuerdos reparatorios en aquellos casos en que la víctima sea un menor de edad.

Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 17 de la Ley del Seguro Social

Notificar al trabajador en caso de que Instituto Mexicano del Seguro Social determine que no se dan los supuestos de la prestación de un servicio remunerado, personal y subordinado, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 27 de la Ley General de Salud.

Incluir que las personas tengan acceso físico y económico en todo momento a los alimentos en cantidad y de calidad adecuadas para llevar una vida saludable y activa.

NUMERALIA LEGISLATIVA

- Asistencia a Sesiones: Completa.
- Uso de Tribuna: si
- Comisiones:
 - a) Comisión de Seguridad Social
 - b) Comisión del Trabajo y Previsión Social.
 - c) Comisión de Asuntos Frontera Norte
 - d) Comisión especial de prevención y erradicación de la pornografía y el abuso sexual infantil
 - e) Comisión de Desarrollo Social
- Puntos de acuerdo: 28
- Iniciativas: 16